

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	2 »
Fuera trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

PAGO ADELANTADO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez, 10
 Teléfono número 111
 (No se devuelven los originales.)
 Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana línea..... 40
 En segunda plana, o entre noticias id. » 35
 En tercera plana (sección anuncios)... » 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 12'50 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
 Información telegráfica y telefónica



La señora Doña Aquilina Muñoz Díaz

Falleció en Padiernos (Avila) el día 9 de marzo de 1924

A los 55 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Pablo Jiménez; hijas Consuelo, Leonor y Rosalía; hermanos D. Doroteo, doña Petra y D. Restituto Muñoz Díaz; hermanos políticos; tíos, primos; sobrinos y demás familia,

Participan tan sensible desgracia, y ruegan a sus amigos y personas devotas, se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada.

Avila 10 de marzo de 1924.

COMPañÍA GENERAL BBOLENSE

JUNTA GENERAL CONVOCATORIA

Con arreglo a lo prescrito en el artículo 35 de sus Estatutos celebrará esta Sociedad la Junta general ordinaria de señores Accionistas el día 30 del próximo mes de marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Tomás Luis de Victoria núm. 15, para discutir y, si ha lugar, aprobar la Memoria que presentará el Consejo de Administración y las cuentas y balance del ejercicio de 1923.

Los depósitos de acciones o los resguardos de las que se encuentren depositadas en la Sucursal del Banco de España en esta plaza, se efectuarán como requisito necesario para poder tomar parte en la Junta, en la Secretaría de la Sociedad todos los días laborables de cuatro a siete de la tarde, hasta la víspera de la celebración de aquella.

La documentación referente al ejercicio de que se trata estará a disposición de los señores Accionistas durante las horas de Secretaría antes indicadas.

Avila 29 de febrero de 1924.—
 Por acuerdo del Consejo de Administración, El Consejero-delegado,
Ricardo Jorge.

ARTURO CANALES

Entarimados del Norte en pino rojo a 5'50 pts. y 6'50 metro cuadrado, para partidas mayores de cien metros precio especial. Ferreteria.

Nuevo régimen de Administración local

Reconoce la personalidad de entidades locales dentro del Municipio.—Concede el sufragio activo y pasivo a la mujer cabeza de familia.— Introduce la representación proporcional.— Suprime los Alcaldes de Real orden y estatuye puede serlo cualquier vecino aunque no sea concejal

A última hora de la tarde de ayer facilitaron copia del preámbulo del decreto y del decreto de Administración local que mañana se publicará en la «Gaceta», a los periodistas.

Es extensísimo y ocupa cien páginas del periódico oficial. Sólo el preámbulo contiene 17 galeadas.

El espíritu del preámbulo puede resumirse en la siguiente forma:

Para que el Estado pueda ejercer sus funciones democráticas tiene que aplicarse el principio de apovarse en municipios completamente libres.

Para que el país pueda realizar la obra de reconstitución nacional que el Directorio ha anunciado, es preciso que los municipios sean defendidos no como las organizaciones decadentes que en la actualidad son por lo que es preciso re-formarlos oxigenando la vida municipal, tanto en aspecto administrativo como el corporativo, colocando a estas Corporaciones en el alto rango que siempre debieron ocupar.

En la mayoría de los casos la desdicha administrativa no partía de los de abajo sino de los de arriba y se completaba con gran número de concejales que venían sucediéndose en esos puestos, en los que representaba a los secuaces de los partidos políticos.

El fenómeno tenía que concluir por fuerza.

En el fondo todas esas culpas eran de la Ley centralista que imponía a los Ayuntamientos tiranía y para que puedan retoñar se crea esta Ley inspirada en principios autonómicos.

Es de esperar que los españoles acogan el proyecto con reverencia y le apliquen lealtad.

A continuación se hace historia de los afanes de la renovación que han sentido el régimen municipal desde los 47 años últimos, afanes que han resultado siempre infructuosos.

La reforma se intentó 22 veces, demostrándose la esterilidad de los Parlamentos y el arreglo del mal.

De justicia es destacar entre las materias y proyectos abortados el presentado por el señor Maura en 1907, discutido durante dos años y recogido por el señor Canaleja.

Luego, en 1919, mereció sanción plena de la comisión extraparlamentaria que funcionaba durante el Gabinete del conde de Romanones.

Nuestra obra continúa diciendo el preámbulo, la presiden las valiosas aportaciones del proyecto del señor Maura y como complemento la obra presentada a las Cortes por el Gobierno nacional en 1918, procurando afinar matices, ensanchar la autonomía, dibujar los moldes del Municipio libre democrático y poderoso.

CAFES "REY WAMBA,"

Julián Ayuso.—TOLEDO

Este café se distingue de todos los demás torrefactos por su aroma y agradable sabor; hagan un pequeño ensayo y se convencerán.

Se vende en todos los buenos ultramarinos.
 Precio, la clase extra 9 pesetas el kilogramo.

Para pedidos en Avila y su provincia, dirigirse al representante D. Francisco Soto. Oficina, Cuesta de Gracia, 3. AVILA.

Lo que de nuestra obra discuelle por acierto y lucidez justo es ponerlo en el haber de aquellos ilustres hombres públicos que con singular perseverancia vieron hace años el mal y la urgencia de su tratamiento.

Aspiramos a restaurar el sentido nacional y de ciudadanía.

Para las elecciones municipales se establece el sufragio ensanchado y sin límites y para ello se hacen electoras y elegibles a las mujeres cabeza de familia.

Se rebaja la edad de los electores a 23 años, aunque subsiste la de 25 para la de elegibilidad.

Se establece la representación proporcional empleada ya en casi todos los países de Europa y se crean los concejales corporativos, fijando éstos en la tercera parte del total de concejales.

Se crea el referéndum para las votaciones definitivas en los acuerdos transaccionales.

El pueblo nombrará el alcalde con franca autonomía y éste será elegido por el Ayuntamiento, pero no entre los concejales, sino entre los electores.

El alcalde tendrá funciones propias y delegadas, reduciéndose al mínimo los inconvenientes que se derivan de esas delegaciones.

Las suspensiones y destituciones gubernativas de concejales se suprimen e absoluto y no habrá concejales gubernativos.

Para eso cada concejal titular tendrá un sustituto, nombrado también por elección popular.

Los concejales solo podrán dejar de serlo por providencia judicial.

Los Ayuntamientos podrán construir ferrocarriles y tranvías suburbanos que no excedan de un trayecto de 40 kilómetros dentro del término municipal.

Podrán acometer obras de ensanche de urbanización, de saneamiento y otra sin someter los planos a informe de corporaciones o academias.

Podrán acordar la municipalización incluso con carácter de monopolio de los servicios.

Se crea el cuerpo de secretarios, reglamentando el ingreso en él, restaurando el esaafón de funcionarios y dando primacía absoluta a los que ingresen en el cuerpo por oposición.

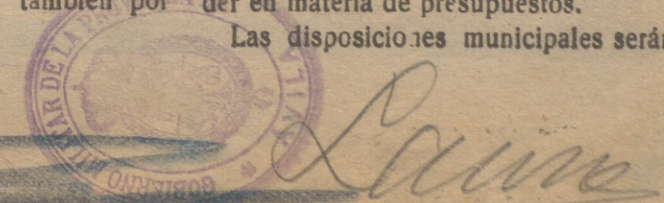
No se suprimen Municipios ni se exige mínimo de población, pero se harán agrupaciones municipales para disminuir los gastos dándoles un sólo secretario.

Se crea una cuarta categoría de españoles desde el punto de vista administrativo, cabezas de familia, concejales jurados, organismos judiciales, Ayuntamientos, etc.

En materia de hacienda municipal se acepta la Ley de 1918, con algunas innovaciones importantes.

En primer término se establece una línea divisoria entre los presupuestos ordinarios y extraordinarios, prohibiéndose severamente el déficit inicial en aquéllos y trasladando al ministerio de Hacienda de la competencia para enterder en materia de presupuestos.

Las disposiciones municipales serán



LA SEÑORA
DOÑA MARÍA GARCIA MONASTERIO
QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD HOY 10 DE MARZO

A LOS 71 AÑOS DE EDAD
CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

D. E. P.

Sus hermanos D. Celestino, D. Lino; hermanos políticos D. José de San Segundo y doña Vicenta Velázquez; sobrinos, primos y demás parientes,

Les suplican una oración por su alma.

El funeral de corpore insepulto se celebrará mañana, 11, en la Iglesia de San Pedro a las diez de la misma, y a las once, la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Alcázar, 6, al sitio de costumbre.

No se reparten esquelas.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias.

impugnables en la vía económica administrativa, ante los delegados primero y ante el ministerio del ramo después.

Desaparece el trámite inútil de la aprobación gubernativa de las cuentas municipales.

El estatuto regula la aplicación de estos preceptos a los Ayuntamientos y a los que sean incorregibles para arreglar su hacienda les aplica sanciones extremas.

Todo lo precedente figura en el preámbulo y la parte dispositiva contiene algunas otras novedades que en síntesis son las siguientes:

Los Municipios menores de 500 habitantes se regirán por el mismo sistema de «Concejales abiertos».

Los menores de 1.000 habitantes se regirán por el mismo sistema, estableciéndose dos turnos para que puedan ser concejales por bienios todos los vecinos.

En los demás de mil habitantes los concejales electivos serán en una proporción de 8 a 48, y los corporativos de 3 a 16.

Se crea el carnet de identidad para todos los españoles.

Las papeletas del voto llevarán el emblema de los partidos.

El voto será secreto.

Se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas los días de elecciones.

Tendrán representación corporativa todas las corporaciones y asociaciones domiciliadas en el término municipal, excepto las asociaciones religiosas, las recreativas y las mercantiles.

Los actuales contadores se llamarán interventores municipales.

Los empleados municipales serán nombrados por concurso u oposición.

Se crea un arbitrio sobre terrenos incultos o deficientemente cultivados.

Se dan disposiciones con normas sobre el régimen transitorio, aplicables a los recursos pendientes.

En 1 de abril entrará la ley en vigor.

El sufragio será universal y el votante, para emitirlo, entrará en una cabina especial y meterá la papeleta en sobre que entregará al oficial y éste a su vez al presidente de Mesa.

Los concejales elegidos para los Ayuntamientos de más de 1.000 habitantes lo serán por trienio.

Los concejales podrán ser reelegidos, pero para serlo por tercera vez hará falta propuesta especial.

CUANDO VAYA V. A MADRID

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

Avenida Pi y Margall, 5, entresuelo

Gran Vía 1.º trazo

BALOMPÉ

El partido de ayer

Verdaderamente, se necesita ser muy benévolo para llamar partido de *football* a eso que hubo ayer en el Pradillo. ¿Ustedes han visto alguna vez un herradero de gan do? Pues imagínese que a un herradero le llamáramos pomposamente corrida de toros, y no sería mayor la exageración que el llamado partido de *football* a lo de ayer.

Aquello fué un herradero, en cuanto esta palabra significa barullo, desorden, informalidad.

Ni los jugadores ni el público pusieron nada de su parte para que el encuentro tuviera la seriedad necesaria; Los jugadores, salvo excepciones muy honrosas, no se preocuparon sino de dar patadas al balón, aún, que para ello tuvieran que abandonar sus puestos y luchar contra sus propios compañeros. El público—un público joven, poco acostumbrados a ver estas cosas—tuvo completamente invadido el campo gritó sin ton ni son a los jugadores, y al árbitro y adoptó, desde el principio hasta el fin, una actitud francamente incorrecta por el afán de que a toda costa perdieran los del «Avila F. C.»

Y eso no podría ser, y no fué, a pesar de todo.

Jugaron mal, francamente mal los del «Avila», y no por falta de buenos, sino por indisciplina.

Únicamente Pío y Laureano conservaron sus puestos, delantero centro y extremo izquierdo respectivamente, y entre ambos se cruzaron preciosos pases que no tuvieron en algunas ocasiones la eficacia que merecían por impedirlo el público.

El resto de la línea de ataque no hizo nada absolutamente, excepto algunos jugadores individuales de Garrido, que estuvo muy voluntario toda la tarde y remató admirablemente el único tanto del encuentro, recogiendo un magnífico centro de Velayos.

Los medios, incluso el mismo Velayos, sencillamente mal, y bastante aceptable el frío defensivo.

La selección de la «Unión Castilla» y «España deportiva» jugó, en general, mejor que el «Avila», distinguiéndose el Portero, Barbosa, que estuvo colosal los defensas, Pepe y Ricardo, que prometían muchísimo, y el delantero centro, Blas, que conoce bien el juego y es un enemigo peligroso. Los demás completaron un aceptable conjunto.

A pesar de todo, dijimos, ganó el «Avila F. C.», por un tanto a cero, aunque el público quería que se diera válido un *shoot* que lanzó fuera uno de la sección. Pero el árbitro, Pepe Baró, que estuvo imparcialísimo y acertado no lo consistió, con buen acuerdo.

Los del «Avila», indudablemente son jugadores más hechos, y si hubieran ju-

gado Pardifias, Heras, Guisado, Coca y Verdaguer, o si los mismos que jugaron hubiesen tenido un poco de disciplina, la diferencia de tanteo habría sido mucho más grande. Así, tuvieron que conformarse con un modesto *goal*, y de milagro no perdieron.

P.

NOTICIAS

Olor, color, sabor. Ricos cafés. DOROTEO.—Reyes Católicos, 37.

Ayer efectuaron una marcha, hasta el pueblo de Berrocalejo de Aragona, los alumnos de la Academia de Intendencia.

Regresaron a las ocho y media de la noche.

LISTÓN DEL NORTE

No comprar sin visitar los almacenes de Miguel San Román.

Venta de puertas, sierras carretillos.

Se anuncian vacantes las plazas de Inspector veterinario y la de Higiene y Sanidad pecuaria de Rasueros. La dotación de cada uno de los cargos es de 365 pesetas anuales.

No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar, Avila.

CASA amueblada se alquila. Razón: Casa Jiménez. Ultramarinos, Avila.

Se han acercado a nuestra Redacción varios vecinos de la calle de Ajates manifestándonos que constantemente se ven expuestos a ser víctimas de las piedras que a todas las horas del día y muy en particular a la caída de la tarde arrojan los chicos, de la Ronda vieja, unas veces por capricho y otras contra los coches automóviles que circulan por la carretera nueva, habiéndose dado el caso de que algunas piedras han alcanzado a los cristales de las casas, rompiéndolos, y nos ruegan a la vez, llamemos la atención de las autoridades a fin de que vean el medio de evitar hecho tan salvaje.

Alcohol para quemar

MARCA «EL LEÓN»

En botella precintada, el litro sin casco, 1.70 pesetas.

Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

Ayer se cumplió el octavo aniversario de la muerte de D. Manuel Rodil, Ayudante de Obras públicas.

La misa que se celebre mañana 11, a las ocho y media, en San Vicente, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Géneros de punto para señora, cabalero y niño.

SEGUNDO ARÉVALO

Reyes Católicos 23.

Han sido sustituidos los Ayuntamientos de Arévalo, Barco y Piedrahita.

En Padiernos ha fallecido en el día de ayer la señora doña Aquilina Muñoz Díaz (q. e. p. d.) esposa de D. Pablo Jiménez y tía de nuestro estimado amigo el acreditado industrial de esta plaza D. Jesús García Muñoz al que con tal motivo hacemos presente nuestro sentimiento.

Una pregunta te he de hacer Bartolo pues la curiosidad me vuelve loca: Con qué haces la limpieza de la boca? Uso siempre el sin par Lico: del Polo que embelece y refresca cuanto toca.

Se anuncia vacante la plaza de Médico titular de Muñana y sus agregados Blacha, Balbarda y La Torre, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Registro civil.—Días 9 y 10.

Defunciones: Aquilino Ramos Lumberas de 4 años, Faustino López Santiago de 52 años, Natividad Barrón González de 18 meses, María García Monasterio de 70 años y Vicenta Fernández Alonso de 79 años.

Matrimonios: Luis Clement Jiménez con María Teresa Arenas San Segundo. No hubo nacimientos.

El baile celebrado anoche en el Casino Abulense resultó animadísimo, luciendo las bellas señoritas elegantes vestidas.

La Junta directiva obsequió a las señoras y señoritas con preciosos ramos de flores naturales.

A las once de la mañana del día 28 del actual tendrá lugar en la Casa-Cuartel de la Guardia civil de la Comandancia de Avila la venta en pública subasta de 23 ponchos de abrigo, dados de baja por inútiles.

El Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, nuestro querido amigo D. Enrique Lagunilla Solórzano, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la Memoria leída en Junta general de Accionistas de dicha Entidad bancaria, correspondiente al ejercicio último.

Agradecemos la distinción.

El Capitán general de la Región ha aprobado la sentencia que le fué impuesta en Consejo de Guerra recientemente celebrado en esta plaza, al paisano Eugenio Huete García, vecino de Madrigal por el delito de atentado a la vía férrea.

Se le condena a dos años, 4 meses y 6 días de prisión correccional.

Matadero público.—Día 9.

No hubo degüello.

Recaudado por consumos 1.275,15 pesetas

Donativos para la Casa de Misericordia

D. Román Bayo Campo 25 pesetas, con motivo de cumplirse el quinto aniversario del fallecimiento de su señora madre doña María Antonia Campo (q. e. p. d.)

Petición de mano

Por D. Eulogio Roiz acreditado industrial de Madrid y para su primo socio D. Vicente Fernández Cossío ha sido pedida en Navalperal de Pinarete la mano de la bellísima y distinguida señorita Paquita González San Román.

Con este motivo se cruzaron valiosos regalos entre los futuros contrayentes a los que enviamos, como a sus familias, nuestra enhorabuena más cordial. La boda se celebrará en la primera quincena de mayo.

Viajeros

De su viaje de novios regresaron don Carlos González Delgado y su joven esposa (nacida Gertrudis Picón).

Necrológica

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta ciudad la virtuosa señora doña María García Monasterio, hermana del practicante de la Beneficencia provincial D. Lino y tía del presbítero D. Francisco San Segundo.

A dichos señores, distinguidos amigos nuestros y demás familia de la finada (q. e. p. d.), hacemos presente la expresión de nuestro pesar.

Diana.

TRIBUNALES

Por un destrial medio cuartillo de vino

Por el medio de vino un trancazo que produce la fractura conminuta de un hueso izquierdo. Ciento nueve días de asistencia para el perjudicado y un año y ocho meses con veintidós días de prisión correccional para el boxeador.

Este en sí tesis es uno de los hechos que han motivado uno de los juicios celebrados hoy en nuestra Audiencia.

Un vecino de Mijares, según su propia confesión muy aficionado al morapio, se encontró en la tasca el día 11 de julio último con otro que cuando marchaba a sus negocios con una sogá, le dió la idea de entrar en la misma taberna a echar «un suspiro»; aquel le recordó el extravío de un destrial diciéndole que le había de pagar «medio» y con este motivo y por el «medio reclamado» se agarraron ambos a la sogá y así salieron a la calle donde la solieron, y el del «suspiro largó» un contundente estacazo a su contrario produciéndole la fractura conminuta del hueso izquierdo, de cuya lesión tardó en curar 109 días que necesitó asistencia facultativa.

Este hecho recogía en breve informe el Abogado Fiscal de la Audiencia señor Bernabé, considerándole como un delito de lesiones graves, solicitando para el autor de ellas la pena de «un año ocho meses y veintidós días de prisión correccional».

«El abogado defensor» Sr. Rodríguez, invocaba en brillante informe, y en favor de su defendido, la eximente del número 4 del artículo 8 del Código Penal y alternativamente las circunstancias 3 y 4 del 9 del mismo Código por que parece ser que el adorador de Bacotrató de acometer a su contrario con una navaja, si bien esto no lo recordaba porque cuando ocurrieron los hechos estaba «bebido».

De Bonilla de la Sierra.

A un entusiasta de las cosas ajenas de este pueblo se le antojó una noche un palo de encina que otro vecino tenía en la puerta de su corral y con la ayuda de otros se le llevó a su casa donde le tenía serrado y tronzado para la lumbre, pero como resultó según la prueba pericial habilmente llevada por el Letrado don Tomas Rodríguez que la troza no valía más que ocho pesetas el Abogado Fiscal retiró la acusación por ser el hecho constitutivo de falta y hasta otra si al de Bonilla no se le entibian sus entusiasmos por lo ajeno.

Papiniano.

**

Julios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 11.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo contra Aurelio Sáez, por disparo y lesiones. Abogado señor Pérez. Procurador, señor Sierra.

—Otra procedente del Juzgado de Avila contra Alvaro Mendizábal, por desacato. Abogado, Sr. Velayos. Procurador Sr. Fernández (M)

Observatorio Central Meteorológico

de Arenas de San Pedro

MES DE FEBRERO

Temperatura máxima del mes, 14.º centígrados el día 10-1126.

Idem mínima del mes 8 bajo cero el día 2-25.

Temperatura media 5 grados 5 centígrados.

Litros de lluvia por metro cuadrado durante el mes, 218 litros y 4 décimas.

Número de días de lluvia en el mes, once.

OBSERVACIONES ESPECIALES

Días de nieve, 2.

Días de granizo, 2.

Días de truenos roncós y lejanos y relámpagos débiles, 2

Días de escarcha, 21.

Ha transcurrido el mes invernal, seco y frío más que húmedo.

Se ha recogido la aceituna en regular cantidad.

Con la crudeza del tiempo apenas se nota la vida vegetativa y realizanse lentamente las labores de primavera.

L. Díez.

Arenas de San Pedro 1-3-1924.

TALLER DE PELETERÍA DE A. Guerras

Se curten, confeccionan, reforman y tiñen toda clase de pieles. Se hacen abrigos para señora y pellizas y gabanes para caballero. Especialidad en estolas y cuellos. Se disecan toda clase de mamíferos y aves. Se compran pieles.

10.—Conde Don Ramón.—10

CONFERENCIA TELEFONICA

Madrid 10 16'15

— Dos notas del Directorio.— Firma del Rey.—Se pide la prohibición de bonos a la exportación y primas.—Informaciones deportivas.

— Dos notas del Directorio

Las operaciones de Melilla

Se ha facilitado una nota en la Presidencia esta mañana refiriéndose a las recientes operaciones militares en Melilla.

Se expresa una felicitación para la prensa española por su patriótica conducta ateriéndose al resultado de las operaciones.

También se consigna para parte de la prensa extranjera y se termina diciendo que el Directorio confía en que seguirá mostrándose este buen sentido y la garantía que ofrece la actuación militar que ha de ser provechosa.

La baja de la peseta

La otra nota esta mañana facilitada por la presidencia hace relación a la baja de la peseta que es inaplicable cuando se mantienen firmes los valores públicos.

Se supone por ello que se deba a una maniobra político-financiera como ha sucedido en el extranjero.

En lo sucesivo se determinará las operaciones que necesiten los que quieran adquirir moneda extranjera.

Se recomien a a los comerciantes adquieran con preferencia artículos nacionales.

En Palacio

Despacho

Con S. M. el Rey tuvo esta mañana el Presidente del Directorio su acostumbrado despacho.

Firma del Rey

Comprende varios departamentos la firma sometida esta mañana a S. M. el Rey.

En la de Estado se nombra Caballero del Toisón de Oro al Príncipe de los Países Bajos.

Otro de los decretos afecta a los foros gallegos.

El Príncipe Enrique

Llegó ayer a Madrid el Príncipe Enrique y visitó a S. M. el R y.

A recibirle acudieron a la estación el general Navarro en representación del Directorio, el Subsecretario de Estado y el personal de la legación.

El Príncipe asistió a la novillada que se celebró.

Hoy se celebrará en Palacio un banquete oficial.

Audiencia militar

Recibió en audiencia militar esta mañana S. M. el Rey a los generales Heredia y Aranzá.

La Princesa de Salm-Salm

Ayer regresó en el rápido la princesa de Salm-Salm.

jugó en Milán el partido internacional de foot-ball entre las selecciones de Italia y España.

El encuentro fué duro y reñidísimo, como lo demuestra el hecho de haber quedado ambos equipos empatados a cero.

El once italiano, constituido por jugadores veteranos, actuó mucho mejor de lo que podía esperarse y los nuestros realizaron una labor admirable, aunque en algunos puntos flojeó la peculiar actividad de los futbolistas españoles

Aunque se esperaba para nuestro «team» un resultado más halagüeño, puede considerarse el obtenido como un triunfo, ya que las circunstancias eran de todo punto desfavorables.

Madrid Racing también empatan

También empataron, a un tanto, e Madrid y el Racing.

Zaragoza

Bautizada

Se ha celebrado el acto de imponer las aguas bautismales a la hija póstuma del Coronel, Valenzuela.

Lajpadrinó en representación del Rey el capitán general bautizándola el Deán Dr. Jardiel y rindiendo honores el Regimiento de Aragón.

PRENSA ASOCIADA

LEANDRO MAROTO

Siempre los mejores garbanos para siembra.

VINOS DE LA MANCHA

ELABORACION ESPECIAL TINTOS Y BLANCOS Adolfo Fernández

SOCIEDAD LOS (Cud d-Roy)

SARNA

Antisárnico MARTÍ El único que cura sin baño. Véndese en todas las farmacias.

CONTRA LA TOS PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO EN USO DESDE 1827 LEÓN

HOJA OFICIAL

Avila 10 de marzo de 1924.

Subsecretario Ministerio de la Gobernación a Gobernador.

Circular número 98.

Parte Guerra, hoy, Zona Oriental ayer se declaró pequeño incendio de depósito de Intendencia Tizzi Asa, situado poco después persistencia lluvias nieblas impiden ahora operación sector Tizzi Asa, se reciben informes señalan número bajas sufridas enemigo combate día siete a un total aproximado cierto veinte muertos setenta heridos pertenecientes mayoría Cábilas Bensaman, Beni Urriaguel.

Zona Occidental, sin novedad.

Noticias provincias, sin novedad.

Muebles

Se compra, vende y cambia toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos.

Compro cuadros, espejos lunas estropeadas y en blanco.

Casa de Compra-Venta

VALLESPIN 3 AVILA

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS

Los Pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) ALAEJOS

Azutre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas.

ZOTAL

Sancho, Tomás Perez

RED STAR LINE

Compañía de navegación Belgo Americana

Servicio rápido de vapores correos

VIGO-CUBA

Para LA HABANA, DIRECTAMENTE saldrá de VIGO el 24 de marzo, el magnífico y acreditado vapor correo:

GOTELAND

Admitiendo pasajes de 3.ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas.

Precios de 3.ª en camarote: Para LA HABANA Pasaje entero, 439,50 Medio pasaje, 227; Cuarto pasaje, 120,75 pts.

Niños menores de 2 años gratis, uno por familia (Incluidos todos los impuestos)

IMPORTANTE.— Los vapores de esta Compañía están especialmente contruidos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Todos los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque puesto que no llevan más que 3.ª clase. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y aseo, etc. La comida es abundante y condimentada a la Española.

Se reservan plazas en firme previo depósito de cien pesetas por cada una.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla (cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica), cuatro días antes de la salida del vapor para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes, dirigirse al Agente General en España. A. CARDONA.—VIGO. Victoria, 34.—Teléfono número 109. Telegramas y Telefonemas CARDONA.

ARTRITISMO

REUMATISMO

CONTRA EL

ACIDO URICO

EMPLEAD LA

PIPERAZINA

MIDY

LA UNICA QUE PRODUCE EFECTOS SEGUROS

LA PREFERIDA POR LA CLASE MEDICA

LA MAS ECONOMICA POR SER LA MEJOR

EXIGID SIEMPRE EL NOMBRE

MIDY

GOTA

ARENILLAS

LOS QUE SUFREN DE ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, COLICOS NEFRITICOS, CUANDO LA ORINA ESTÁ COLOREADA Y CARGADA DE ARENILLA, NO DUDEN EN HACER UNA CURA DE PIPERAZINA MIDY, LA MEJOR Y LA MÁS ECONOMICA POR SER LA MÁS ACTIVA

A UNA BUENA MADRE NO LE BASTA CON DAR BUEN ALIMENTO A SU HIJO; QUIERE DARLE



EL MEJOR ALIMENTO

y esto sólo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos a base de plátanos que prepara la Sociedad Española NUTREINA.

Todo el Cuerpo Médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.

De venta en farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.

Depósito en Avila: Rafael Jiménez, San Segundo, 1; D. Juan García, Alcázar, 6.

Sociedad Española Nutreina, calle del Cardenal Cisneros, núm. 62. Madrid.



Maquinas para coser y bordar
las de mejor resultado y las
más elegantes

Ventas al contado y a plazos.

Casa JAIME-AREVALO
AVILA

B. VILLAESCUSA

Fotógrafo. Planta baja.
Tomás Pérez 12.—Entrada Gran Hotel

CIE. G. E. TRANSATLANTIQUE

COMPANIA DE VAPORES CORREOS FRANCESES A GRAN VELOCIDAD

Salidas fijas directas de La Coruña a la Habana y Veracruz el día 23 de cada mes.

«FLANDRE» 7 de diciembre (extraordinario);

«CUBA» 23 de diciembre

Todos estos vapores admiten pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª y preferencia.

Precio en tercera clase vapor «Cuba» para la Habana 549,50 pesetas; para Veracruz 592,75. Vapores «Flandre» y «Espagne» para la Habana 539,50 pesetas; para Veracruz 582,75.

LINEA SUPLEMENTARIA

Salidas de La Coruña para la Habana el día 10 de cada mes.

Precios del pasaje en cámara de 1,025 a 1,075 pesetas; en 2.ª económica 950 y en preferencia 800.

Precio en tercera clase 539,50 pesetas.

A todos los precios en cámara hay que añadir los impuestos.

Los pasajeros de 3.ª clase deben dirigirse directamente a esta Agencia y sin intermediarios, para la reserva de plazas, enviando depósito de 150 pesetas por cada uno y presentándose en la Agencia 5 días antes de la salida del vapor.

Para toda clase de informe dirigirse a su consignatario NICANDRO FARINA, rigimpostea, Esquina a la plaza de Lugo. LA CORUÑA.

LÍNEA PINILLOS

El 28 de marzo de 1924 saldrá del puerto de VIGO directamente para HABANA el rápido y acreditado vapor correo español

«INFANTA ISABEL»

admitiendo carga y pasaje de primera, segunda económica y tercera ordinaria.

Precio del pasaje (Incluidos los impuestos)

En primera..... Ptas. 1.850	En 3.ª ordinaria..... Ptas. 425
En segunda..... » 1.278	Medio de 5 a 10 años;... » 225
En 2.ª económica.... » 978	Cuarto de 2 a 5 » 125

Niños hasta dos años no cumplidos: uno gratis por familia.

Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía para lo que el pasajero si gusta podrá entregarles en el depósito de la Compañía esta lección en la Agencia de transportes «La Nobleza» que entregará recibo.

Los emigrantes que quieran asegurar plaza se servirán escribir directamente a esta Agencia remitiendo 100 pesetas o más, de las que se mandará recibo a cuenta del pasaje.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes dirigirse a sus CONSIGNATARIOS

J. Ribas e hijo, Ltda. Colón 5. Vigo.

Compañías Hamburguesas

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda., Vigo

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo Sudamericana

Línea extra-rápida: de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. (vía Lisboa)

El 9 de marzo «ANTONIO DELFINO»

El 28 de abril «CAP POLONIO»

Precio en 3.ª clase corriente, pesetas 442,80; ídem en 3.ª especial 517,80; ídem para el Cap Polonio, 567,80.

Línea Directa: para Montevideo y Buenos Aires (vía Las Palmas).

El 19 de marzo «LA CORUÑA»

El 8 de abril «VIGO»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 423,80; ídem en 3.ª especial, 442,80.

Hamburg-Amerika Linie

Línea Rápida: para Rio Janeiro y Buenos Aires

El 3 de abril «GALICIA»

El 4 de mayo «TEUTONIA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 442,80; ídem 3.ª especial 442,80.

Para Rio Janeiro, San Francisco de Sales, Montevideo y Buenos Aires:

El 13 de marzo el vapor «BAYERN»

El 20 de abril «WÜRTTEMBERG»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 442,80; ídem en 3.ª especial 462,80.

Plazas disponibles e camarotes:

Vapor «ANTONIO DELFINO» 20 plazas.

Vapor «LA CORUNA» 12 plazas.

Vapor «BAYERN» 10 plazas.

Línea rápida: De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.

El 7 de abril «HOLSATIA»

Precio en 3.ª clase para Habana, pesetas 439,50; ídem para Tampico, 482,75.

Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.ª instalación modelo, y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de pasaje para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los agentes en Vigo.

SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA., Avenida de Montero Ríos 22, VIGO.